

RESUMEN DE HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES

En el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2025, se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero y Bolsas de Valores, los Hechos Relevantes o Esenciales que se indican:

I.- Hecho relevante o esencial comunicado a la Comisión para el Mercado Financiero el 28 de enero de 2025.

Con fecha 27 de enero de 2025, la sociedad filial El Espino SpA, que se encuentra desarrollando en la Región de Coquimbo el proyecto minero El Espino (el "Proyecto") suscribió un contrato de crédito con un sindicato de bancos comerciales internacionales, bajo la modalidad de financiamiento de proyecto. En este contrato dichos bancos se obligaron, sujeto al cumplimiento de condiciones precedentes habituales para este tipo de financiamientos, a efectuar préstamos a El Espino SpA por hasta 375 millones de dólares de los Estados Unidos de América para financiar costos de construcción del Proyecto (el "Financiamiento").

El Proyecto es un proyecto minero de mediana minería con una inversión estimada total de 700 millones de dólares de los Estados Unidos de América emplazado en la Región de Coquimbo, espera producir en promedio 26.000 toneladas de cobre y 13.000 onzas de oro anuales por 18 años y emplear 500 personas.

II.- Hecho relevante o esencial comunicado a la Comisión para el Mercado Financiero el 11 de marzo de 2025.

El Directorio en sesión del 10 de marzo de 2025, tomó los siguientes acuerdos:

1. Convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 15 de abril de 2025.

i) Se convoca a Junta Ordinaria de Accionistas a fin de tratar la aprobación de los estados financieros, memoria anual año 2024, informe de los auditores externos, elección de Directorio y remuneración de sus miembros y otras materias de interés social de competencia de Junta Ordinaria de Accionistas.

ii) Cuenta y aprobación de otras materias de la Junta.

2. De acuerdo con las disposiciones de la CMF, habilitar mecanismos y procedimientos de participación a distancia en juntas de accionistas.

3. Fijar como lugar de celebración de la Junta el domicilio social de la Sociedad.

4. Proponer a esa Junta de Accionistas distribuir como dividendo definitivo el valor de MUS\$ 33.038.516, equivalentes a US\$ 0,2650 por acción, lo que corresponde al 50% de la ganancia del ejercicio 2024.